

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA APLICACIÓN DE ACUERDOS EN CASOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La Fundación Panamericana para el Desarrollo en Panamá (PADF, por sus siglas en inglés) en el marco del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SECTOR JUDICIAL PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, LOS DELITOS FINANCIEROS Y LA CORRUPCIÓN EN PANAMÁ (CTOC+)** busca la contratación de una persona jurídica que brinde una capacitación especializada en técnicas y habilidades de negociación de los fiscales del Ministerio Público de Panamá en la aplicación de acuerdos en casos de delincuencia organizada.

2. OBJETIVO

Preparar a los fiscales con los conocimientos y las habilidades que todo negociador debe comprender, desarrollar e interiorizar para alcanzar los objetivos propuestos en un proceso de negociación, como el de los acuerdos en el proceso penal.

3. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA JURÍDICA SELECCIONADA:

- a) Realizar un programa de capacitación virtual, asincrónico de mínimo 10 horas de duración, dirigido a fiscales del Ministerio Público (25 a 35 fiscales) que adelantan investigaciones contra la delincuencia organizada, con el fin de que cuenten con los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, habilidades y destrezas necesarias para negociar eficazmente acuerdos de aceptación de cargos, así como de colaboración eficaz por parte de los imputados.
- b) Elaborar un documento o guía de aplicación práctica y recomendaciones técnicas orientadas a que los fiscales que lo consulten cuenten con herramientas que les permitan desempeñarse de forma adecuada en sus procesos de negociación de acuerdos con los imputados.
- c) Realizar la redacción, corrección gramatical de textos y de estilo, y generar un documento editado en formatos word y .pdf del tema objeto de consultoría.

- d) Coordinar con el equipo PADF y atender las reuniones de trabajo que sean convocadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

4. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN:

El trabajo será llevado a cabo en Ciudad de Panamá

5. PERFIL DEL CANDIDATO:

- Persona Jurídica
- Institución de Educación Superior con acreditación institucional en Panamá.
- Experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de capacitaciones virtuales asincrónicas.
- Experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de capacitaciones especializadas en técnicas/estrategias de negociación.
- Capacidad técnica y tecnológica de brindar programas de formación virtual o híbridos preferiblemente en plataformas como Teams o Meet.
- Deseable que tenga conocimiento en procesos de negociación (Acuerdos) del proceso penal.

6. MECANISMO CONTRACTUAL: PRECIO FIJO (Todos los Impuestos, Tasas y otros costes aplicables deben incluirse en la propuesta de precio.)

Entregable	Detalle del entregable	Fecha de entrega	Valor
E1	<p>Propuesta técnica de trabajo que deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección de la capacitación con Malla curricular con: <ul style="list-style-type: none"> ○ unidades temáticas y una breve descripción del contenido de las mismas. ○ Descripción metodológica de forma de realización de la capacitación. ○ Diseño de evaluación de forma de evaluación de entrada y de salida. 2. Proyección del documento o guía, con la descripción metodológica para su construcción. 	8 días a partir de la firma del contrato	(30%)
E2	Diseño y desarrollo del curso conforme a la proyección a probada por CTOC+	Entre los 10 y 90 días a partir de la firma del contrato	(40%)
E3	Entrega de la guía conforme a la proyección inicial de la misma y aprobada por CTOC+	Entre los 90 y 120 días a partir de la firma del contrato	(30%)

El consultor debe proporcionar un modelo de precios para cada entregable enumerado en la tabla anterior. El pago se realizará a la presentación del entregable y la respectiva factura, a entera satisfacción de PADF.

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:

- a. Propuesta técnica de desarrollo de del objetivo del numeral 2, teniendo en cuenta las actividades y entregables descritos en el numeral 6.
- b. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres certificaciones, referencias y/o contratos ejecutados con un objeto similar.
- c. Incluya su Propuesta Económica, junto con el desglose de la tarifa diaria preferente y la justificación de la misma y la información solicitada en la sección 6, Mecanismo contractual.
- d. Incluya el broshure de su oferta académica,

8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha estimada de inicio del contrato Sept/27/2024. El contrato tendrá una duración aproximada de 120 días.

9. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el 11 de septiembre de 2024. Todo el material de solicitud deberá enviarse a proyectotoc-panama@padf.org, siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.
- b) Validez de la oferta: 120 días a partir de la fecha límite de presentación.
- c) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- d) Aclaraciones: Las preguntas pueden enviarse a proyectotoc-panama@padf.org. El asunto del correo electrónico debe contener el número y el título de los términos de referencia.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.